

a través de remansos de franciscana filantropía; con un poso de erudición tan vasta como bien digerida; y, sobre todo, con una voluntad de arraigo en lo cristiano que no siempre se percibe en los teólogos de oficio y que mueve a este filósofo laico a teologizar por libre (a hacer «peri-teología», según propia confesión) sobre un tema tan erizado de obstáculos como es el de la relación fe-cultura.

En realidad el mismo tema había sido ya objeto de otro libro del mismo autor (*Contra Prometeo*, Madrid 1980), aunque circunscrito al ámbito de los diversos modelos éticos hoy vigentes. Con la obra que ahora nos ofrece, C. D. amplía el radio de su indagación: se pregunta si los paradigmas culturales ofertados desde la modernidad son o no alternativas válidas a una cultura cristiana eventualmente periclitada. Van pasando así ante nuestros ojos los antihumanismos teóricos (y prácticos), las epistemologías que claman (¡todavía!) por la incompatibilidad fe-ciencia, las exhortaciones a la increencia (tan fatuamente persuadidas de su propia credibilidad), las estéticas del feísmo, las apologías de una libertad concebida como insolidaridad desarraigada y egolátrica, los restauracionismos inesperados de un Estado-Moloch (el último invento de los nuevos juristas), etc., etc.

En contraste con estos modelos, el autor diseña a grandes trazos lo que debería ser una cultura cristiana. Supuesto el doble no a una cultura que congele la fe y a una fe que congele la cultura, C. D. señala que la novedad absoluta que el cristianismo aporta a la idea de cultura consiste en hacer pivotar ésta no sobre el saber, sino sobre el amor. Con lo cual le es ya posible a la razón enraizarse en el estrato más auténtico de lo real y ser así «razón que da razón e inteligibilidad» a la misma realidad. Esta cultura cristiana, cultivadora de un «amar con obras», no es una ideología y, por ello, no se clausura sobre sí misma; inquiere en las demás cuanto de bueno contengan, enriqueciéndose y enriqueciéndolas en diálogo abierto y fecundo.

La cultura cristiana en fin escoge, entre las ingenuidades irreales del optimismo y el pesimismo antropológicos, la única lúcida ingenuidad: la que reconoce la fuente de la que brota la vida, lee por tanto la naturaleza humana como gracia y espera que, si el hombre es fin en sí mismo, no puede ser «el final de sí mismo».

Como todos los de Carlos Díaz, es éste un libro escrito con genuina e ingenua pasión. Los partidarios de la razón pura disientirán seguramente de no pocas de sus páginas. Sospecho que tal disentimiento no va a quitarle el sueño a su autor, quien es suficientemente razonable como para haber apostado por una razón purificada, rescatada de intelectualismos autocomplacientes y reconciliada con sus limitaciones.

Juan Luis Ruiz de la Peña

2) DERECHO CANONICO

X. Ochoa, *Leges Ecclesiae post Codicem iuris canonici editae collegit, digessit notisque ornavit* X. Ochoa, Vol. V: *leges annis 1973-78 editae* (Roma, Commentarium pro religiosis 1980) 293-333 + col. 6359-7500.

La prestigiosa y utilísima obra *Leges Ecclesiae*, que el A. empezó a publicar en 1966, se completa ahora con su vol. V: Alcanza hasta el final del Pontificado de Pablo VI. Lo precede, sin embargo, una serie de 54 documentos de muy variada especie perteneciente a períodos anteriores; documentos de